



09 de septiembre de 2005

Para: Lic. Rodolfo Carlos Consuegra Gamón
De: Ing. Jorge Camacho Márquez
Asunto: Ratificación de las normas oficiales mexicanas NOM-038-SCFI-2001 y NOM-045-SCFI-2001.

Con fundamento en la revisión quinquenal a partir de la fecha de su entrada en vigor, a que refiere el tercer párrafo del artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se notifica al Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, para su ratificación las siguientes normas oficiales mexicanas:

1. NOM-038-SCFI-2000 Pesas de clase de exactitud E₁, E₂, F₁, F₂, M₁, M₂ y M₃.

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2001.

NOM-045-SCFI-2001 Instrumentos de medición – Manómetros para extintores

2. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2001.

Asimismo le comunico que estas normas oficiales mexicanas serán integradas en el Programa Nacional de Normalización para el ejercicio del año 2006.

Atentamente



DIRECCION GENERAL DE NORMAS
DIRECCION DE NORMALIZACION